CGT denuncia falta de conductores en el servicio público de ambulancias

CGT MURCIA :: 01/10/2019

Denuncia una fuerte merma del número de trabajadores debido a la campaña sancionadora emprendida por la empresa

La Confederación General del Trabajo (CGT) de la Región Murciana denuncia ante Inspección de trabajo una fuerte merma del número de trabajadores con disponibilidad para trabajar en las empresas Murciana de Asistencias y Emergencias S.L. y Ambulancias Martínez S.L. Las bajas laborales llegan al 20%, en su mayoría por estados de ansiedad, habiéndose producido incluso hasta dos ingresos hospitalarios de una semana de duración.

Para el sindicato CGT, esta situación tiene mucho que ver con la campaña iniciada por su gerente, Concepción Giménez García, sobre apertura de expedientes sancionadores en las que ya ha habido resoluciones, en unos casos de 45 días de empleo y sueldo y otros con despidos, **lo que mengua más si cabe el número de efectivos para la prestación de este servicio público**.

Cada vez son más personas las que toman medicación para poder trabajar, ya que es la única manera de soportar la presión a la que se ven sometidas y el desasosiego que les provoca. Trabajar en estas condiciones implica un gran riesgo ya no solo para los conductores de ambulancias, también para servicios médicos que los acompañan, pacientes y peatones.

Esta organización recuerda que el Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas no deja lugar a dudas al respecto ***"todas las ambulancias sujetas a contrato, contarán con el número de conductores suficientes y necesarios…."***

Tras haber sido excluida de la licitación, la Gerente inició una campaña de apertura de expedientes sobre situaciones que según ella se produjeron el 20 de junio de 2019, pero hasta el 16 de agosto no inició los procesos, en algunos casos el 19 de agosto, hacia trabajadores que estaban de baja. El resultado de dicho proceso ha desembocado en suspensiones de empleo y sueldo de hasta 45 días y despidos, la mayoría a conductores que habían denunciado por acoso laboral por parte de la empresa, vulneración de derechos fundamentales, retiradas de incentivos e impagos de horas extras, denuncias reconocidas por sentencias judiciales.

CGT también ha solicitado la **retención del AVAL** para evitar, en el caso de que la empresa entre en concurso de acreedores, pueda hacer frente a las deudas, ya que de lo contrario, tendría que hacerse cargo de ellas el Servicio Murciano de Salud y la empresa entrante.1

Estas dos empresas que se dedican al Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancias **quedaron excluidas** de la última licitación por diferentes incumplimientos

como los referentes a la normativa laboral, vulneraciones de derechos fundamentales, Seguridad Social, Hacienda, Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas, etc., todos ellos se pusieron en conocimiento de la Servicio Murciano de Salud, acreditándolos con Sentencias Judiciales y Resoluciones de Inspección de Trabajo.2

CGT ya venía solicitando desde hacía un tiempo la **inmediata retirada** de las empresas Murciana de Asistencia y Emergencias SL y Ambulancias Martínez SL, de las contratas de transporte de enfermos por carretera y que dependen del Servicio Murciano de Salud.

---

(1) RETENCIÓN DEL AVAL para hacer frente a la importante responsabilidad civil y deudas laborales que se derivan de su conducta, ya que existen numerosas sentencias judiciales (algunas firmes) que en primera Instancia han sido favorable a los trabajadores y la Gerente las tiene recurridas, lo que quiere decir que finalizada su prestación de este servicio público posteriormente es muy posible que la empresa entre en concurso de acreedores y no pueda hacer frentes a las deudas y por lo consiguiente deberán hacerse cargo el Servicio Murciano de Salud y la empresa entrante.

(2) El 12/08/19 en resolución de Inspección de Trabajo, inicia expediente sancionador por el siguiente motivo:

La Gerente no aporta la información solicitada porque evidenciaría la superación de jornada y no registrada por falta de personal.

_____

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cgt-denuncia-falta-de-conductores